



23 al 27 de Octubre del 2023

I Concurso de Fotografía “NICOLÁS FONTANILLAS” para Agentes Comerciales activos y jubilados.

Tema principal: Vistas, patios, esquinas y rincones de Sevilla.

La Asociación de Agentes Comerciales “CLUB NICOLÁS FONTANILLAS” de Sevilla convoca **I Concurso de Fotografía**.

1.- Objetivo. El objetivo de este concurso es incentivar la participación de los Agentes comerciales en activo y socios del Club Nicolás Fontanilla y familiares aficionados a la fotografía con el deseo de aumentar el interés por ella, como medio de expresión artística, así como estimular las relaciones humanísticas entre los compañeros y compañeras que trabajan en el área del mundo del comercio.

2. Ámbito geográfico. El Concurso de Fotografía se centra en el ámbito de Sevilla y Provincia con validez para todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

3. Participantes. Este Concurso va dirigido a agentes comerciales colegiados tanto activos como jubilados, con

domicilio habitual en Sevilla y su Provincia, siempre que cumplan con todos los requisitos expuestos en estas bases.

4. Inscripción. La inscripción se formalizará mediante la remisión de la correspondiente solicitud de participación y demás documentación. En virtud de la inscripción, el participante certifica que él es el autor de las fotografías presentadas a Concurso y que todas ellas son obras propias, originales e inéditas.

5. Cómo participar. Para poder participar en el Concurso, cada participante deberá **remitir a la Asociación de Agentes Comerciales “Club Nicolás Fontanillas”, calle Orfila nº 9, Sevilla** toda la información y documentación antes del 12 de Octubre de 2.023.

6.- Documentación a entregar. *La “Hoja de Inscripción”, debidamente cumplimentada, que se acompaña en las presentes Bases y una fotocopia del D.N.I. en vigor del/a participante. Ambos documentos se entregarán en sobre cerrado donde se pondrán en la cara exterior el título o títulos de las fotografías presentadas y numeración correspondiente.*

7.- Requisitos técnicos y de admisión de las fotografías.

La admisión de las fotografías se realizará en base a los siguientes criterios:

- Fotografía en **COLOR** inédita y original.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 2 fotografías.
- El jurado excluirá del Concurso:
 - a) Aquellas fotografías presentadas que no se adapten a las **condiciones del Concurso**:
 - b) Cuando, junto a las fotografías, no aporten la documentación necesaria para la inscripción.
 - c) Cuando las fotografías no reúnan las calidades técnicas requeridas.

d) Cuando las fotografías pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido.

8.- Jurado y procedimiento de selección. El Comité Organizador será elegido por los miembros de la junta directiva del “Club Nicolás Fontanillas”.

El Jurado encargado de la selección de las dos fotografías será nombrado por el comité organizador y estará formado por fotógrafos de reconocido prestigio y aquellas personas que la organización considere oportuno.

El fallo del concurso se hará público al mes siguiente a través de la página Web del Colegio;

<http://www.colegiodeagentescomerciales.es>

así como en el tablón de anuncios del Club Nicolás Fontanillas.

Si el jurado así lo estimase todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

9.- Derechos de imagen. Los participantes otorgan mediante la aceptación de las bases de este Concurso, su consentimiento expreso para que la Asociación de Agentes Comerciales “CLUB NICOLÁS FONTANILLAS” pueda utilizar su imagen y nombre y apellidos con la finalidad de promocionar y/o publicitar, por cualquier medio, este Concurso o cualquier actividad de la Sociedad.

La utilización que de la imagen, nombre y apellidos de los participantes pueda llevarse a cabo para promocionar y/o publicitar por cualquier medio el Concurso o cualquier actividad de la Sociedad, se llevará a cabo respetando siempre el honor, la intimidad personal y familiar y la imagen de los mismos, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo.

10.- Fotografías seleccionadas. Al finalizar el Concurso, el Jurado **seleccionará dos fotografías** según los criterios de calidad técnico-artístico y siempre y cuando se hayan ajustado a la temática de esta edición. Cada una de las fotografías seleccionadas recibirá un Certificado de Selección.

El fallo del concurso es inapelable.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

11.- Observaciones. Las fotografías deberán ser de tamaño 20x25 cms que serán entregadas según normas apartado 6

Serán originales inéditas y no estarán a la espera del fallo de un jurado o habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.

Todo ello es responsabilidad exclusiva del participante, así como cualquier reclamación sobre derechos de autor.

De todas las fotografías presentadas al Concurso se seleccionarán un máximo de 50, y de éstas saldrán las dos premiadas.

La Exposición de las Fotografías de este Concurso será en la sede del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla en la fecha indicada.

Una vez finalizada la Exposición de las Fotografías se podrán recoger por su autor/a las fotografías no premiadas en la sede de esta Asociación.

